



FACULTADES, OBLIGACIONES Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL OFICIAL MAYOR

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL OFICIAL MAYOR DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

ENTRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DENTRO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EL OFICIAL MAYOR SE ENCARGARÁ DE:

- ADQUIRIR LOS BIENES Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.
- PROVEER OPORTUNAMENTE A LAS DEPENDENCIA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES, DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
- CONTROLAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DEL AYUNTAMIENTO.
- PARTICIPAR EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, JUNTAMENTE CON EL SÍNDICO Y EL CONTRALOR.
- LAS DEMÁS QUE SE LE SEÑALEN EN LOS ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO.